

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
“CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.”**

Siendo las 10h00 de 19 de junio de 2020, en domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suarez Edificio Picadilly Center, primer piso oficina, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PÉREZ VALENCIA S.A., de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los accionistas el 06 de junio de 2020, cuya recepción se acompaña como documento habilitante, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como presidente de la misma, la señora Alexandra Marlene Pérez Valencia, en su calidad de presidente de la Compañía; y, como secretario de la Junta el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Además, se encuentran invitados la economista Mónica Acosta Baca Comisaria Principal de la Compañía, así como los Auditores Externos, Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores.

La presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes accionistas:

Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez	210.560 acciones
Sra. Marlene Alexandra Pérez Valencia	30.080 acciones
Sr. Tony Daniel Pérez Valencia	30.080 acciones
Sra. Lucía Gabriela Pérez Valencia	30.080 acciones

El señor secretario ha constatado el quorum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019
2. Informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores, correspondiente al ejercicio 2019.
3. Conocer las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2019.

4. Resolución sobre los informes, cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.
5. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Presidencia de la Junta pone en consideración de la Junta de Accionistas el Orden del Día, y es aprobado por unanimidad y resuelven lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019

El señor secretario procede a dar lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, donde se efectúa una exposición de la situación económica del país; seguidamente se expone la Información Financiera de la Compañía, donde se destaca que los estados financieros del ejercicio económico 2019, han sido revisados por la Comisario Principal economista Mónica Acosta Baca y Auditados por la empresa Auditora Maldonado Acosta Estrella Asociados, MAE Auditores.

De los estados financieros se desprende lo siguiente:

Al término del año el Total de Activos asciende a USD. 1.904.474.38 de los cuales, USD. 741.347.32 son Activos Corrientes y USD. 1.159.235.37 corresponden a la Propiedad Planta y Equipo o Activos Fijos.

Pasivos y Patrimonio. -

Al cierre del año los Pasivos Totales se ubicaron en USD. 482.286.56 que representa el 25.32% del Activo Total, mientras que el Patrimonio compuesto por Capital Social, Reservas Legales, Resultados Acumulados y del Ejercicio representan el 74.68%.

Resultados. -

Las cifras que se presenta en los Estados Financieros se registran a base de la conversión a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, implementada en la Compañía a su debida oportunidad.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los rubros más representativos se componen de la siguiente manera:

Los Ingresos Ordinarios en el ejercicio económico se ubicaron en USD. 1.315.732.24, más otros ingresos no operacionales de USD. 97.444.50; mientras que los Gastos Operativos registrados fueron de USD.1.020.081.05, los Gastos de Administración y

Financieros ascendieron a USD. 543.063.69, en consecuencia, se generó una pérdida de USD. 149.968.00.

Además, explica:

Es preciso mencionar que la pérdida generada en el Ejercicio 2019 responde a factores exógenos a la Compañía, como son un elevado Costo de Ventas por el incremento del precio del combustible, así como de los insumos y alquiler de maquinaria especializada que se utilizan para la prestación de servicios en la zona de influencia donde desarrolla sus actividades la Compañía, a lo que hay que adicionar el costo de la Mano de Obra, que más allá del cumplimiento de disposiciones en materia laboral, existe condicionamientos para la contratación de mano de obra de la zona de comunidades afincadas en el Oriente Ecuatoriano que desafortunadamente no tienen el expertiz necesario en este tipo de industria lo cual encarece la ejecución de las obras, sin que la calidad de la prestación del servicio desmejore.

Así mismo en el ejercicio 2019, luego de la depuración contable y tributaria, como es de conocimiento de los señores accionistas, por efecto de las determinaciones Tributarias que el Servicio de Rentas Internas SRI, comunicó a Construcciones Pérez Valencia S.A., para que efectúe los ajustes contables, sin embargo la Fiscalía del Guayas y Manabí ha solicitado información respecto de las transacciones calificadas por el SRI como inexistentes, correspondientes a los ejercicios económico 2012, 2014 y 2015; documentación que ha sido remitida oportunamente y conforme el requerimiento debidamente notariada.

2. Informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos Maldonado Acosta Estrella Asociados, MAE Auditores por el ejercicio 2019.

Por secretaria se da lectura del Informe de la economista Mónica Acosta Baca, Comisario de la Compañía, el mismo que en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias por parte de la Administración de la Compañía. La Junta de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

Por secretaria se da lectura del Informe de la Auditoría Externa, efectuada por la compañía Auditora Maldonado Acosta Estrella Asociados, MAE Auditores., el mismo que en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio, con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, establecidas y autorizadas por las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Adicionalmente se señala el cumplimiento de las disposiciones societarias por parte de la Administración de la Compañía.

La Junta Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3. Conocer las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2019.

El señor secretario da lectura a las Cuentas del Balance General las cuales evidencian que los Activos Totales disminuyeron en USD. 274.831.57; igual comportamiento tuvo el Pasivo Total que registro una disminución de USD. 124.902.29 en el ejercicio 2019, respecto del ejercicio 2018. Mientras que el Resultado Integral del ejercicio 2019, produjo una pérdida de USD. 149.968.00, por las razones que explican en el informe del señor Gerente General.

4. Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.

Conocidos los informes de las cuentas de los estados financieros, y el resultado integral (pérdida) los señores accionistas aprueban por unanimidad, así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen de votar.

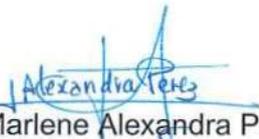
5. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que la Pérdida generada en el ejercicio 2019 de USD. 149.968.00, sea compensada con Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y regularizada contablemente en el ejercicio económico 2020.

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, la presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las 11h30, la señora presidenta de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores accionistas.



Sra. Marlene Alexandra Pérez Valencia
Presidente



Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez
Accionista - secretario



Sra. Lucia Gabriela Pérez Valencia
Accionista



Sr. Tony Daniel Pérez Valencia
Accionista